

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Puente Sur, S.L.

Expediente SE-77/03-MR.

Infracción: Leve, tipificada en los arts. 30.2 de la Ley del Juego y 54.2 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 10 de marzo de 2003.

Sanción: Hasta 300,51 euros.

Acto/s notificados/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Alfaray, S.L.

Expediente SE-76/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley del Juego y 53.1 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 10 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto/s notificados/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Recreativos Sierra Nevada, S.L.

Expediente SE-116/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley del Juego y 53.1 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 31 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto/s notificados/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Cano Navarrete, S.L.

Expediente SE-87/03-MR.

Infracción: Grave, tipificada en los arts. 29.1 de la Ley del Juego y 53.1 del Reglamento de Máquinas.

Fecha: 17 de marzo de 2003.

Sanción: De 601,02 euros a 30.050,61 euros.

Acto/s notificados/s: Acuerdo de iniciación.

Plazo: 10 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de abril de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Resolución de caducidad del expediente de modificación estatutaria relativo a la entidad Fisioterapia Deportiva Bocardo, SLL.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación a la entidad interesada, que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le comunica a través de este anuncio que se ha dictado la siguiente Resolución de Caducidad en expediente administrativo de modificación estatutaria de dicha entidad.

Entidad: «Fisioterapia Deportiva Bocardo, S.L.L.»

Dirección: C/ Carlos Cañal, 19-1º - B. 41001 - Sevilla.

Asunto: Notificando Resolución de caducidad, en la que se acuerda:

Primero. Declarar el archivo de las actuaciones instadas por el interesado en el procedimiento de modificación estatutaria de la sociedad «Fisioterapia Deportiva Bocardo, S.L.L.», por caducidad del procedimiento administrativo.

Segundo. Notificar a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con advertencia expresa de que contra la resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el improrrogable plazo de un mes contado a partir del día siguiente en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, en el plazo de un mes contado a partir del día en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se hace pública Resolución de expediente de reintegro con intereses de demora relativa al expte. 14-240/2001J de subvención de cursos de FPO.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Córdoba, Servicio de Formación, sito en C/ Tomás de Aquino s/n 1.ª planta. Edificio Servicios Múltiples (Córdoba).

Igualmente se indica que dicha Resolución se halla expuesta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Lucena.

Núm. Expte. 14-240/2001J cursos 14-20 y 14-21.

Tipo Expte.: Subvención cursos Formación Profesional Ocupacional.

Entidad: Araceli Sánchez Estrada, NIF.: 30.465.233-K.

Último domicilio: C/ Condesa Carmen Pizarro, 2 - 1.º. 14900 Lucena.

Extracto acto Administrativo: Resolución Expediente Reintegro con intereses de demora.

Córdoba, 16 de abril de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 385/02.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución recaída en el expediente sancionador núm. 385/02 M/er; incoado a Auxiliadora de Neorestauración, con domicilio últimamente conocido en C/ Poeta Muñoz San Román s/n de Camas (Sevilla), significándole que dispondrá de un plazo de 15 días a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, para formular alegaciones contra dicha Propuesta y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo durante el referido plazo tener vista del expediente y solicitar copias de la documentación obrante en el mismo.

Sevilla, 10 de abril de 2003.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Director General de Gestión de Recursos Humanos en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarón s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos de Educación y Ciencia, ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución estimatoria en parte, en el sentido expuesto en el fundamento de derecho tercero, de fecha 19.03.2003 del Recurso potestativo de Reposición núm. 1282/02 interpuesto por doña Montserrat Jiménez Ramírez, contra Resolución de la D.G.G.R.H., de fecha 25.09.2002, por la que se hacen públicos los listados del personal interino con tiempo de servicios, pendiente de colocación, así como los/las aspirantes a interinidades para cubrir posibles vacantes o sustituciones para el curso 2002/2003 en Centros Públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

- Resolución estimatoria en parte, en el sentido expuesto en el fundamento de derecho tercero, de fecha 17.01.2003 del Recurso potestativo de Reposición nº 2490/01 interpuesto por doña Rosario Herminia Fernández García, contra Resolución de la D.G.G.R.H., de fecha 27.08.2001, quedando fijada su puntuación definitiva en 3 puntos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme con lo preceptuado en los artículos 10.1.a y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 22 de abril de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 21 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta, de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán